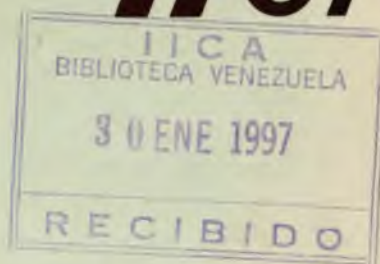


IICA  
PM-A1/SC-  
92-06

**IICA**



# LA CAPACITACION A LA MUJER RURAL EN AMERICA LATINA:

IICA

## La Experiencia Institucional

Diana Medrano

PM A1/SC 92-06

PROGRAMA III:  
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

## **¿QUE ES EL IICA?**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 14 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio y Agroindustria; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidad Europea, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Arabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.

**IICA**

# LA CAPACITACION A LA MUJER RURAL EN AMERICA LATINA:

## La Experiencia Institucional\*

Diana Medrano<sup>1</sup>

- \* Esta ponencia en una versión inicial fue presentada en el Seminario Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe (FIDA/IICA), realizado en San José, Costa Rica del 17 al 21 de Junio de 1991.

<sup>1</sup> Diana Medrano trabajó como Especialista-Consultora del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural (IICA).

IICA SC 92-06  
12-06

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Derechos Reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la edición de estilo, diagramación de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Medrano, Diana

La capacitación a la mujer rural en América Latina : la experiencia institucional / Diana Medrano. - San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, 1992.

24 p. ; 28 cm. - (Publicaciones Misceláneas, ISSN 0534-5391 / IICA ; no. A1/SC-92-06)

Presentado en el Seminario Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe, San José, C.R., 17-21 de junio de 1991.

- 1. Mujeres rurales - Capacitación - América Latina.
- 2. Educación de la mujer - América Latina. I. IICA. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural. II. Seminario Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe (1991 : San José, C.R.). III. Título. IV. Serie.

AGRIS C10

DEWEY 376.98

00000748

00000748

SERIE PUBLICACIONES  
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391  
A1/SC-92-06

Marzo, 1992  
San José, Costa Rica

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>5</b>
<b>1. MARCO DE ANALISIS SOBRE EL TEMA DE LA CAPACITACION</b> .....	<b>5</b>
<b>2. LA CONDICION PARTICULAR DE LA MUJER</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1 Consideraciones generales</b> .....	<b>6</b>
<b>2.2 La mujer rural como sujeto de la capacitación: condiciones e identidad</b> .....	<b>8</b>
<b>3. LA INTERVENCION INSTITUCIONAL Y LA MUJER RURAL</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1 La acción pública para el sector agropecuario y el campesinado</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2 Políticas para el desarrollo rural y la capacitación a la mujer campesina</b> .....	<b>10</b>
<b>3.2.1. Desarrollo rural y mujer campesina</b> .....	<b>11</b>
<b>3.2.2 La economía del hogar y la capacitación de la mujer campesina</b> ...	<b>11</b>
<b>3.2.3 Crisis y persistencia de la capacitación para la "economía del hogar"</b> .....	<b>12</b>
<b>3.2.4 La capacitación institucional para la organización</b> .....	<b>12</b>
<b>3.2.5 La capacitación institucional para los proyectos de generación de ingresos</b> .....	<b>13</b>
<b>4. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA CAPACITACION DE LA MUJER RURAL</b> .....	<b>15</b>
<b>5. LA CAPACITACION DE GENERO</b> .....	<b>16</b>
<b>5.1 Capacitación de género en los contextos nacionales</b> .....	<b>16</b>
<b>5.2 La capacitación de género en el contexto de los organismos internacionales y donantes</b> .....	<b>19</b>
<b>5.3 La capacitación de género en el contexto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura</b> .....	<b>19</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>20</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>21</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente documento parte de considerar el tema de la capacitación como un problema amplio y complejo, que en el caso de la problemática de género, trasciende a la mujer campesina como objeto único de la misma.

De esta manera, se aborda inicialmente un marco de comprensión sobre el carácter de los procesos de capacitación; posteriormente se ubican particularidades referentes a la población sujeto de análisis: la mujer rural. En una tercera sección se introducen elementos contextuales sobre la intervención institucional para la mujer rural, en el marco de las políticas de desarrollo rural.

La cuarta sección particulariza los aportes de la intervención de organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la capacitación a la mujer y la sección quinta reseña algunos elementos de la capacitación de género en un contexto institucional amplio, en los ámbitos nacional e internacional.

El trabajo únicamente esboza lineamientos generales sobre el tema de la intervención institucional formal, a través de la capacitación.

### 1. Marco de análisis sobre el tema de la capacitación

Para abordar de manera integral el tratamiento de un tema extenso y complejo como es la capacitación que se ha brindado a la mujer campesina en los países de América Latina, se requiere exponer inicialmente en este documento algunos elementos básicos sobre la naturaleza misma de los procesos de capacitación. Esto contribuirá al esclarecimiento del análisis que se presenta en las secciones siguientes, en tanto se sustenta en parámetros conceptuales considerados por varios especialistas.

**La educación constituye un proceso de aprendizaje:**

*"orientado, potencializado, apoyado por otro o más sujetos diferentes a aquél que aprende; de ahí que implica una institucionalidad (implícita o no) y la decisión de llevar adelante de manera socializada determinados procesos de asimilación de aspectos de la realidad objetiva al sujeto, orientados a redefinir su relación con esa realidad" (IICA 1989).*

De esta manera, los contenidos y métodos de los programas de capacitación se definen en función de determinados aprendizajes que se quieren promover. A su vez, la fundamentación de dichas acciones está estrechamente ligada a una noción del papel que deberá cumplir el

sector social sujeto de los procesos de aprendizaje dentro de determinado proyecto de sociedad (IICA 1989).

Además, el carácter, contenidos y estrategias de la capacitación no solamente se definen con respecto al grupo social al que se dirige, sino que guardan una profunda relación con una teoría social y una metodología específicas.

Las consideraciones anteriores buscan evidenciar de manera explícita los componentes ideológicos y de intencionalidad que caracterizan los procesos de educación y capacitación.

A su vez, la orientación de las instituciones en cuanto a los contenidos, instrumentos y estrategias para la capacitación que ofrecen a su población objetivo, refleja estos mismos elementos en tanto, de manera explícita o no, proponen una interpretación y direccionalidad del cambio social y económico que tienen como responsabilidad generar y sustentar. En este sentido, lo que puede denominarse como "capacitación" es un proceso tremendamente vulnerable e instrumental para las ideologías y concepciones del desarrollo prevalecientes en un momento y una sociedad históricamente determinados.

Los procesos de capacitación impulsados por las instituciones se presentan ante las mujeres y las comunidades rurales como parte del accionar de un agente externo que busca involucrarse con ellas. Para el logro de los objetivos que se propone el agente externo (institución) con su intervención, se cuenta con una serie de criterios que orientan una estrategia metodológica y pedagógica (Medrano y Villar 1988). Así, generalmente, dicha intervención se desarrolla de una manera estructurada y guiada de acuerdo con una propuesta previamente establecida. En este sentido, los agentes institucionales (profesionales, técnicos, extensionistas) también están "capacitados" en una noción del sentido del cambio social y económico que se busca impulsar mediante su acción y en las metodologías o procedimientos para lograrlo.

El marco de análisis sobre el tema de la acción institucional y la capacitación de la mujer rural que se ha descrito brevemente en los párrafos anteriores, busca evidenciar cómo las orientaciones de la acción institucional, constituyen en gran parte un reflejo de una concepción históricamente dada del desarrollo, de la sociedad y de la naturaleza del papel asignado a los diversos sujetos sociales dentro de ella.

## **2. La condición particular de la mujer**

### **2.1 Consideraciones generales**

Para elaborar una reflexión específica sobre los procesos de capacitación y la acción institucional en el caso particular de la mujer rural, se requiere introducir, además de los elementos conceptuales ya esbozados, un conjunto adicional de reflexiones generales.

Diversas investigaciones han demostrado cómo históricamente la definición del papel de la mujer en la sociedad ha estado sujeto a consideraciones de opresión y subordinación, justificadas en diversos sentidos y esferas sociales (legales, religiosas, filosóficas, etc.) (Signorelli 1970).



Sin ánimo de profundizar en el tema de la historia de la subordinación femenina, que es de gran importancia y riqueza en sí mismo, quisiéramos señalar dos lineamientos concluyentes al respecto: la situación de la mujer —que en el caso particular de la mujer rural se manifiesta en su marginación, subvaloración y subordinación— ha buscado ser explicada tanto por causas estructurales como culturales y funcionales.

Los factores estructurales, vinculados con la organización productiva de la sociedad, han propiciado relaciones desiguales entre hombres y mujeres al dividir el mundo en el ámbito público y el privado. La mujer se ha visto excluida del primero, es decir, de los espacios del poder económico y político. La subordinación de la mujer se refleja así, en una determinada división según el género del trabajo (productivo y reproductivo). A su vez, la perspectiva funcionalista/culturalista considera que los roles asignados a hombres y mujeres y los procesos de socialización son fundamentales para explicar las diferencias y las expectativas que existen respecto al comportamiento femenino y masculino (FAO 1990).

Ambas perspectivas explicativas coinciden en afirmar que se requieren cambios tanto estructurales como culturales para generar condiciones de mayor equidad en las relaciones intergeneracionales. A estas consideraciones debe agregarse el aporte de la teoría feminista propiamente, que ha afinado una concepción del patriarcado como un sistema de relaciones sociales, económicas y políticas, ordenado en torno al poder del hombre en el contexto familiar y social, sobre el resto de sujetos sociales.

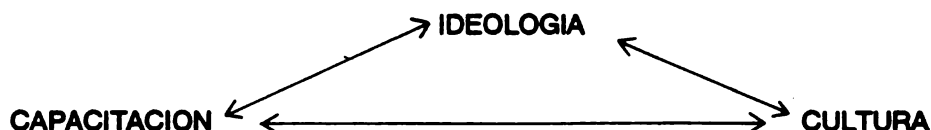
De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

*"En términos estructurales se hace necesario crear espacios reales de participación en los ámbitos económico, social y político. En este punto, la organización de las mujeres cumple un rol fundamental, especialmente en términos de darle acceso a las esferas de poder que es donde se toman las decisiones, permitiendo así que sus intereses estén representados y sean considerados por la sociedad.*

*En términos culturales, la capacitación es fundamental para crear conciencia en la sociedad acerca de la discriminación de que es objeto la mujer, así como en términos de entregarle los elementos necesarios para participar activa y efectivamente en organizaciones" (FAO 1990:27).*

En efecto, como se expuso anteriormente, existe una estrecha relación entre la ideología, la cultura y la capacitación. En el caso de la mujer campesina, una perspectiva de desarrollo que busque impulsar condiciones de equidad en las relaciones intergénero debe partir de un cuestionamiento de estas tres instancias, de manera que puedan recrearse nuevas imágenes y posibilidades de ser de la mujer en el sector rural, acordes con una posición de sujeto activo y gestor de sus propias condiciones de desenvolvimiento político, social y económico.

En resumen, hemos argumentado que la capacitación expresa un conjunto de relaciones y, por lo tanto, no puede analizarse como una variable aislada. Para la población que nos interesa analizar en particular, la mujer rural, la capacitación se presenta estrechamente vinculada a factores ideológico/culturales que, según se presentará a continuación, han tenido una injerencia definitiva en la intervención institucional en los últimos cuarenta años.



Por ello, una capacitación alternativa requeriría cambiar la visión y la percepción de las instituciones que promueven acciones para el desarrollo. En este sentido, los planificadores y técnicos deben ser entrenados en una nueva perspectiva de género, que incluya aspectos de la posición de la mujer que tradicionalmente no han sido considerados en políticas y programas institucionales. Estos aspectos del análisis se retomarán al final del documento.

## 2.2 La mujer rural como sujeto de la capacitación: condiciones e identidad

Una rápida mirada a la historia y características de la población sujeto de los procesos de capacitación que aquí pretendemos analizar —mujeres adultas habitantes del campo en América Latina—, nos remite a aquella gran masa que sólo participa de una manera marginal en los sistemas de educación formal.

Además, como resultado de nuestro desarrollo histórico, estas mujeres y hombres de los sectores rurales pobres se han visto excluidos de una práctica de participación social amplia.

Por otra parte, en América Latina la construcción social (Berguer y Luckmann 1983) del género femenino<sup>1</sup> se ha elaborado históricamente en relación con el desempeño del papel de madre y esposa, cuyo espacio social de acción está constituido por la familia y el entorno habitacional inmediato de la misma. Esta conformación familiar observa, además, una concentración de la autoridad en el polo masculino, bajo formas patriarcales, reproduciéndose una estructura asimétrica en las relaciones de pareja.

Sin embargo, la imagen cultural de la mujer se constituye en un problema en tanto se ha traducido en la proyección sociocultural de patrones aparentemente inflexibles de asignación de "áreas de dominio genéricas". Es decir, en tanto históricamente el reconocimiento cultural de la mujer ha estado centrado en el cumplimiento de tareas ligadas a la reproducción familiar, a la socialización de los niños, a las tareas domésticas, se observa una sublimación o sobredimensionamiento en sus roles genéricos como madre y esposa.

Así, a pesar de constatar la presencia histórica de la mujer campesina en el ámbito de la producción, tanto en las economías campesinas con predominancia de tradición indígena o "criolla" (CEPAL 1988b) este reconocimiento no se proyecta en la percepción cultural de sus papeles.

---

<sup>1</sup> Conceptualmente, los estudios de la mujer han contribuido a establecer una diferenciación entre "sexo" y "género". La categoría sexo se circunscribe a las diferencias establecidas en función de las características estrictamente físicas y biológicas entre hombres y mujeres. La categoría género se define como una construcción social que varía históricamente, de acuerdo con diversos contextos sociales, y que define los papeles acordados socialmente para los hombres y para las mujeres, y que conforman lo que culturalmente se define como "lo femenino" y "lo masculino".

La sublimación de los roles genéricos de esposa y madre ha dado lugar a una fuerte proyección de estereotipos que se utilizan tanto en medios masivos de comunicación como en los programas de gran parte de las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo rural, según se analizará en acápites posteriores en este documento. De esta manera, las implicaciones de los estereotipos que se manejan a partir de una concepción del "ama de casa", han tenido graves implicaciones para el diseño y ajuste de programas de capacitación orientados a la mujer rural en América Latina.

Para la propia mujer campesina se presenta una aguda contradicción al intentar un reconocimiento consciente de su labor como productora. En muchas ocasiones, la contribución económica aparece velada ante los ojos de ella misma. En parte, esto se debe a la falta de diferenciación intradoméstica entre labores propiamente de cuidado y atención a los miembros de la familia y aquellas destinadas a la producción, el cuidado de especies menores y la ayuda o desempeño de tareas agrícolas, artesanales o comerciales.

### **3. La intervención institucional y la mujer rural**

#### **3.1 La acción pública para el sector agropecuario y el campesinado**

A pesar de las modificaciones que recientemente se han buscado inducir sobre el tamaño y las funciones del Estado en América Latina, su rol continúa siendo el de actor principal en el impulso del desarrollo y transformaciones en la agricultura y el medio rural en general (Fernández y Ortega 1988). Por ello, es importante considerar las características de su intervención en el contexto de la sociedad y la economía campesina, donde se halla inscrita la mujer rural.

De acuerdo con los resultados de una evaluación de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en 1986, sobre el alcance de la acción pública en el sector agropecuario en:

*"países de América Latina y el Caribe (ALC), se demostró que el campesinado recibe muy marginalmente sólo algunos beneficios de la acción estatal. Las políticas agrícolas, supuestamente destinadas a servir al conjunto de los agentes productivos, sean estos hacendados, empresarios o agricultores campesinos, han logrado apoyar casi exclusivamente a las empresas agrícolas de mediano a gran tamaño en su afán de capitalización, tecnificación y participación en los mercados. El instrumental operado por el Estado, la inversión pública, los subsidios y el crédito no alcanza una cobertura superior al 25% de las unidades productivas, llegando a los que se caracterizan por un mayor control de la tierra y el capital. En efecto, el campesinado continúa trabajando y produciendo con una muy limitada colaboración de las instituciones públicas" (CEPAL 1988b:9).*

En este sentido, el desajuste y desfase que se observa en las intervenciones de las instituciones públicas hacia la mujer rural forma parte de una problemática que afronta el campesinado en su conjunto. En general, la política agraria en América Latina se ha orientado hacia la eficiencia de los productores grandes y medianos, en términos de mejorar sus niveles de capitalización, tecnificación y control de mercados en el corto plazo.

En particular, interesa para estas reflexiones destacar cómo uno de los desfases más importantes que ha marcado la intervención institucional es la ausencia de una adecuada comprensión de la organización y racionalidad de la economía campesina, en la que intervienen de manera determinante la relación con la tierra y la disponibilidad de mano de obra familiar.

*"Los aspectos económicos, tecnológicos y de relaciones de trabajo, son abordados de manera separada y autónoma, desconociéndose el peso que en las sociedades campesinas tiene la familia y los lazos de parentesco en la organización, distribución y comercialización de la producción"* (CEPAL 1988b:12).

### **3.2 Políticas para el desarrollo rural y la capacitación a la mujer campesina**

A lo largo de diversos períodos históricos, el modelo de desarrollo de las sociedades latinoamericanas ha introducido sesgos cambiantes en el papel específico del sector agropecuario. En los últimos cincuenta años, el sector agropecuario configuró inicialmente una tendencia hacia un proceso complementario al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y posteriormente a un esquema neoliberal en los patrones del desarrollo económico.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina instauró un sesgo marcadamente antiagrícola y particularmente anticampesino, al dar prioridad al desarrollo industrial interno a costa del deterioro de los términos de intercambio entre los sectores rural y urbano. Ello generó un profundo proceso de desequilibrio y diferenciación en el interior de las sociedades rurales, así como grandes migraciones rural-urbanas.

Posteriormente, ante el agotamiento del régimen de industrialización sustitutiva, gradualmente la región comenzó una transición hacia un modelo basado en la diversificación de los productos exportables y los mercados (Llambi 1990). Este régimen neoliberal en el sector agropecuario expuso a los productores a las demandas del mercado tanto internacional —atendiendo a las ventajas comparativas de los países en relación con los mercados mundiales— como doméstico.

El impacto sobre el campesinado de un modelo económico cada vez más orientado hacia los efectos de la oferta y la demanda de bienes y productos, ha sido objeto de amplios debates por parte de los especialistas (Vid. El campesino... 1990). Los resultados de la economía campesina han sido variados y diversos, dependiendo de factores muy específicos sobre sus propias "ventajas comparativas".

Sin embargo, a juzgar por la persistencia de la pobreza rural en América Latina, que para el año 2000 alcanzará a los 70 millones de personas, con particular concentración en el incremento de los indigentes rurales (Capacitación y... 1989; IICA 1989), las tendencias más recientes apuntan a mayores niveles de diferenciación y empobrecimiento de grandes masas de habitantes de la zona rural en la región.

En términos generales, se puede afirmar que una característica permanente de las economías campesinas ha sido su contribución fundamental a la oferta interna de alimentos y a la provisión de fuerza de trabajo para las áreas rurales y urbanas. En ambos aspectos, la mujer ha desempeñado un papel central.

Si bien las estrategias de desarrollo globales y sectoriales no han logrado una incorporación activa de la agricultura campesina al desarrollo, las estrategias de desarrollo rural diseñadas por el Estado, específicamente para este grupo de la población, no señalan tampoco resultados optimistas. De acuerdo con Chiriboga y Plaza(1990), si se consideran más de tres décadas de esfuerzos de los países, la asignación de recursos, tanto nacionales como multilaterales y bilaterales, así como la formación de recursos humanos y el establecimiento de sistemas administrativos, los logros han sido muy limitados.

### **3.2.1 Desarrollo rural y mujer campesina**

En el contexto descrito anteriormente es donde los estados latinoamericanos han diseñado al menos dos estrategias claramente identificables dirigidas hacia el campesinado: la reforma agraria y el desarrollo rural integrado.

La concepción que ha manejado el Estado acerca del "beneficiario" de estos programas ha tenido grandes consecuencias para el *status* y posibilidades de desarrollo económico, social —y por qué no decirlo— y familiar de la mujer rural en Latinoamérica.

En las dimensiones conceptuales y operativas de los programas estatales han prevalecido un conjunto de estereotipos e ideologías derivadas de la visión que sobre las mujeres de clase media urbana arrastran los planificadores y profesionales que las han diseñado. Esta tendencia fue originalmente sustentada y reforzada por la vigorosa influencia del modelo de los servicios de extensión de los Estados Unidos, así como su apoyo técnico y financiero para el montaje de los servicios de extensión en América Latina en la década de la posguerra y años subsiguientes. Estos programas fueron conocidos como el *home economics* o economía del hogar (Padilha 1988; AID 1973).

Este conjunto de estereotipos presupone roles diferenciados al interior de la familia campesina, donde al hombre se le otorga el papel de productor, jefe de familia y beneficiario principal de la acción institucional. La mujer se percibe como la principal responsable de las labores reproductivas dentro del hogar, las que son consideradas económicamente improductivas.

La ideología del *home economics* orientó no solamente los contenidos e instrumentos de capacitación para la mujer rural, sino que se evidencia también en el tratamiento que se le dio en los programas de reforma agraria y desarrollo rural integrado.

### **3.2.2 La economía del hogar y la capacitación de la mujer campesina**

Las actividades de capacitación han sido la columna vertebral de la intervención de las instituciones gubernamentales dirigidas hacia la mujer de los sectores rurales.

En efecto, excluidas como usuarias directas de los principales beneficios de los programas de reforma agraria (asignación de tierra, crédito y asistencia técnica, así como de las organizaciones cooperativas y de productores), tanto como de los programas de desarrollo rural integrado (Deere 1986; Bonilla 1990; Cuví 1991; Villarreal 1991), la relación directa entre las instituciones agropecuarias y la mujer campesina ha estado mediada principalmente por los programas de capacitación en torno al manejo del hogar.

De acuerdo con un manual de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) ampliamente difundido entre 1959 y 1973, las mujeres de los sectores rurales en los países en desarrollo deberían ser capacitadas en los siguientes aspectos: cuidado de los niños, comida y nutrición, administración del hogar, salud e higiene, huertas caseras, manejo de especies menores (pollos, conejos y cabras), mejoramiento de la vivienda y cuidado y confección de la ropa (AID 1973).

En esencia, la ideología que sustenta el modelo del *home economics* parte de considerar las tareas domésticas como el rol fundamental de la mujer en la unidad familiar campesina y se orienta a hacer más eficiente ese papel, a partir de considerar a la familia rural como el ámbito fundamental para dicha acción. El instrumento principal del *home economics* es la capacitación de las llamadas "amas de casa rurales".

### **3.2.3 Crisis y persistencia de la capacitación para la "economía del hogar"**

El modelo de capacitación para el mejoramiento del hogar logró implantarse ampliamente en los servicios de extensión de la gran mayoría de los países de América Latina. Además, se formaron cuadros técnicos y profesionales en facultades tanto norteamericanas como latinoamericanas. Sin embargo, ya hacia finales de la década de los sesenta empezaba a ser profundamente cuestionado, en cuanto a la ideología conservadora que transmitía, su impacto real sobre las condiciones de vida del campesino y su falta de articulación con las estrategias globales del desarrollo rural (Cebotarev 1979).

De fondo, se cuestiona la efectividad de una intervención institucional basada en inversiones de poca magnitud en la capacitación de las mujeres rurales para mejorar los hábitos de preparación y consumo de alimentos, la higiene y sus habilidades artesanales, como parte de una estrategia de desarrollo rural que buscaba modificar sustancialmente las condiciones de atraso y pobreza de las familias del campo.

Algunas instituciones durante las décadas de los setenta y los ochenta han buscado ajustar este modelo, propugnando por ofrecer algunas alternativas como las organizaciones de las amas de casa (generalmente denominadas clubes de amas de casa, clubes 4H, centros de madres y otros) para contribuir a mejorar aspectos relativos a la reproducción social de la comunidad (salud, educación, servicios) y a capacitar a las mujeres para pequeños proyectos productivos.

### **3.2.4 La capacitación institucional para la organización**

Varios analistas coinciden en afirmar que el auge de los programas de desarrollo rural integrado, así como la situación de crisis económica en las décadas de los setenta y de los ochenta han creado un clima más favorable dentro de las instituciones gubernamentales para introducir pequeños proyectos productivos para la mujer (Flora 1986; Bonilla 1990; Cuvi 1991).

Sin embargo, durante los años ochenta, las instituciones gubernamentales del sector agropecuario que trabajaban con la mujer campesina no solamente enfrentaron la profunda crisis de un modelo fundamentalmente basado en los postulados del *home economics*, sino que tampoco contaron con una postura conceptual y operativamente clara frente al rol que sectorialmente se asigna a la mitad de la población rural: las mujeres del campo.

En general, las carencias de las estrategias orientadas a la mujer rural reflejan en parte dificultades similares a aquellas que aquejan la prestación de servicios para el campesinado en general, así como las limitaciones presupuestarias y de contracción de la actividad del Estado, a partir de procesos de ajuste estructural en la década de los ochenta. En particular, nos interesa introducir en este documento algunos elementos de análisis sobre la capacitación tanto para la organización como para los pequeños proyectos productivos.

Los programas institucionales de capacitación para la organización de las mujeres se han caracterizado por un profundo paternalismo. En general, las estrategias utilizadas por los funcionarios(as) otorgan un rol primordial al agente externo en cuanto a sus funciones decisorias sobre la orientación general de los grupos y la toma de decisiones. Esto inhibe en el mediano plazo la capacidad de generar una autonomía relativa en el funcionamiento de las organizaciones.

Para la capacitación de las mujeres rurales con respecto a su participación en organizaciones, se requiere tomar en cuenta que los resultados de su socialización temprana en el contexto cultural en que se desenvuelven, supone un gran contenido de relaciones de subordinación que es necesario reorientar mediante estrategias de apoyo mutuo y cooperación entre los participantes, como condición para el desarrollo autónomo de los grupos (Medrano y Villar 1988).

Las formas de dependencia paternalistas que se generan entre el funcionario(a) y las campesinas inhiben el crecimiento interno del grupo y su exposición a condiciones de "no protegidos" por la cobertura que ofrecen los servicios del Estado. En un estudio cualitativo realizado a nivel micro-social, en Colombia, se encontraron grupos de mujeres que habían sido atendidas a lo largo de casi veinte años por los mismos servicios de extensión (Medrano y Villar 1988). En algunos países, los grupos campesinos particularmente propensos a este manejo institucional son los asentamientos, resultado de procesos de reformas agrarias.

### ***3.2.5 La capacitación institucional para los proyectos de generación de ingresos***

De acuerdo con evaluaciones globales recientes, la gran mayoría de proyectos orientados a mejorar las condiciones económicas de la mujer rural han fracasado en su intento de generar ingresos (Bonilla 1990; Flora 1986). En este documento enfatizaremos la necesidad de analizar los aspectos de capacitación y formación de recursos humanos en relación con los proyectos productivos con mujeres rurales. Sin embargo, un análisis más completo debe enmarcarse dentro del contexto de la viabilidad de las formas de organización campesina para la producción, sus limitaciones en cuanto al acceso a la tecnología, el crédito y otras condiciones particulares del pequeño productor en América Latina (Berger 1991).

Uno de los aspectos centrales que un análisis reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala acerca del fracaso financiero de los proyectos de generación de ingresos, es la ausencia de capacitación adecuada de los agentes institucionales para asesores, en tanto los proyectos se asignan a agencias ejecutoras cuyo personal no cuenta con la preparación técnica suficiente para desarrollar estas actividades. En efecto, en general los programas productivos para mujeres son asignados a organismos que tienen competencia en aspectos sociales y de bienestar pero no en aspectos de producción (Bonilla 1990; López y Campillo 1985). En consecuencia, no se encuentran los recursos técnicos habilitados para elaborar los análisis de factibilidad y prestar la asesoría técnica y la capacitación en gestión empresarial a las mujeres rurales.

De acuerdo con Bonilla, *"el fracaso de estos proyectos de generación de ingresos para mujeres pobres no es por lo tanto ajeno a la selección de la institución ejecutora. Como los organismos que con más frecuencia se han seleccionado para llevar a cabo proyectos de mujeres —o sea las organizaciones de mujeres y los ministerios de bienestar social— tienen capacidad para ejecutar proyectos sociales y de bienestar pero no de producción, la opción más racional a su disposición es convertir los objetivos de producción en objetivos sociales, especialmente si desean salvar del fracaso total a los programas"* (Bonilla 1990:255).

Sin embargo, la oferta de recursos humanos capacitados para asesorar los proyectos de generación de ingresos con mujeres se ve aún limitada en los casos en que estos se llevan a cabo en los institutos de desarrollo rural, tecnológicos o los ministerios de agricultura. El predominio de los estereotipos culturales sobre el rol de la mujer se expresa en la reticencia de los cuerpos de ingenieros agrónomos, veterinarios y otros asesores técnicos, los cuales delegan en el personal femenino —que generalmente forma parte de los servicios de extensión rural— la orientación y asesoría de los grupos de mujeres. De esta manera, la asesoría técnico/productiva y empresarial para los proyectos de generación de ingresos con mujeres rurales queda en manos de mejoradoras del hogar, trabajadoras sociales o economistas del hogar.

Si de acuerdo con Berger, *"como estrategia de crecimiento a largo plazo, la única forma de mejorar considerablemente la situación económica de las mujeres consiste probablemente en ayudarlas a incorporarse a actividades no tradicionales más rentables y con un potencial de crecimiento mayor"* (Berger, 1991: 41), la capacitación técnico/productiva y empresarial es un elemento central para incorporar integralmente a las mujeres rurales en las estrategias sectoriales de desarrollo.

Para la década de los noventa, tanto las instituciones gubernamentales como las organizaciones privadas de promoción para la mujer, deben encarar seriamente el tema de los proyectos orientados a mejorar las condiciones económicas de las mujeres rurales. Estos proyectos deben disponer de los equipos técnicos idóneos para asesorar a las mujeres en actividades que puedan ofrecer para ellas algún nivel de rentabilidad, de manera que sus esfuerzos y expectativas se correspondan con una real competencia técnica por parte de las instituciones asesoras.

En este sentido, se requiere desarrollar programas de capacitación para el personal técnico de los organismos de extensión en cuanto al significado específico de una perspectiva de género en su labor de asesoría a las familias rurales. Esta capacitación —en una perspectiva general y particular sobre la cuestión del género— puede significar en el mediano plazo para el personal técnico, mejoras sustanciales en cuanto a la integración de la mujer en las estrategias sectoriales del desarrollo económico, y una reformulación de los patrones actuales de los servicios de extensión en su concepción misma sobre el tipo de asesoría que debe darse a las unidades productivas del campesinado.

Por otra parte, una concepción como la esbozada requiere, además, la formación de personal especializado en una perspectiva de género, orientada a la identificación y ejecución de actividades económicas con las mujeres. Este recurso humano, al tiempo que maneja aspectos centrales de la problemática de género, debe estar entrenado en las prácticas del desarrollo, esto es, los enfoques conceptuales, metodológicos y operativos en la planificación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural.



Los organismos internacionales pueden hacer un aporte sustancial en la preparación de materiales y la aplicación de programas de pre y posgrado en el ámbito universitario, así como en la capacitación de técnicos intermedios.

Sin embargo, una acción de esta naturaleza demanda insumos conceptuales y metodologías específicas que deben producirse en un contexto interdisciplinario.

#### **4. Las organizaciones no gubernamentales y la capacitación de la mujer rural**

A partir de la década de los setenta, en América Latina se desarrollan con gran dinámica organizaciones privadas de investigación, capacitación y servicios para sectores de bajos ingresos, urbanos y rurales.

La intervención de ONGs orientadas a la promoción de la mujer se ha concentrado en las áreas urbanas. Aquellas que trabajan con la mujer en los sectores rurales son en su mayoría "mixtas", es decir, atienden mujeres y hombres, y con multiplicidad de propósitos en sus estrategias de servicio al campesinado.

Las ONGs que trabajan en el sector rural pueden, entonces, dividirse en aquellas que incorporan el trabajo con la mujer entre otras áreas de acción, y aquellas que se dedican específicamente al trabajo con las mujeres rurales, que constituyen son una minoría (Mujer en... 1990; Cuvi 1991; Medrano y Villar 1988).

De acuerdo con los sondeos realizados en Ecuador y Perú, las ONGs "mixtas", presentan fuertes resistencias a considerar una perspectiva de género y a propiciar la organización autónoma de las campesinas, pues temen introducir fisuras ideológicas en el interior del movimiento campesino. Muchas de ellas han introducido el tema debido a presiones de los organismos donantes (Cuvi 1991; Fernández 1991). De acuerdo con Fernández (1991) pueden identificarse tres tendencias en la capacitación dada por las ONGs a las mujeres rurales:

- \*1. En un extremo encontraríamos las estrategias denominadas de domesticación que acentúan el rol doméstico de las mujeres.*
- 2. Los que consideran a la mujer como agentes de bienestar, encargadas de implementar los diversos proyectos que finalmente benefician a los integrantes de la unidad familiar.*
- 3. Los de desarrollo autónomo que consideran la necesidad de generar cambios en la división sexual del trabajo y en la legislación; toman en cuenta que las mujeres necesitan poder suficiente para influir en el desarrollo" (Fernández 1991: 9-10).*

En términos de su estrategia pedagógica, muchas ONGs han hecho aportes sustanciales con respecto a la capacitación para la organización y la participación. Incorporando planteamientos de la pedagogía moderna han desarrollado metodologías particulares con miras a crear una conciencia propia en términos sociales e individuales por parte de las mujeres del campo. Los procesos para generar autoconciencia se han basado además en las metodologías de investigación-acción con las comunidades involucradas.

De acuerdo con las tres tendencias en la capacitación ofrecida por las ONGs a la mujer rural, resulta evidente que aún restan por integrarse nuevos niveles de síntesis entre los contenidos y

propósitos de la capacitación popular y los planteamientos de corte feminista que promueven espacios de reflexión autónomos y de conciencia de género.

*"En efecto, hay una contradicción en la cual por una parte el mejoramiento de la Educación Popular genera espacios de organización, de reflexión, de rescate de la cultura popular y con ellos, de los niveles de cotidianidad que tienen enormes implicaciones para la mujer; y por otra parte, el movimiento feminista que partiendo del problema central de la identidad femenina, se proyecta a las esferas de lo colectivo, de la cultura, la reflexión crítica y la organización global de la sociedad. Sin embargo, el encuentro no es automático.*

*En el caso de la Educación Popular, el problema de la mujer, que sí es abordado, rara vez es encarado de manera tal que enfrente sus problemas centrales. Por el lado del movimiento feminista, si bien se trabaja intensamente este problema, aún se experimentan dificultades para adscribirlo a otro tipo de problemáticas y movimientos sociales" (Rosero 1987:10).*

## **5. La capacitación de género**

La capacitación de género es aún un término ambiguo, que presenta diversos grados de aceptación y resistencia por parte de los diversos sectores sociales que se han acercado a la temática (investigadores, planificadores del desarrollo, movimiento de mujeres, entre otros).

En parte, la ambigüedad de la acepción se debe a que la capacitación en torno a la problemática de género ha presentado estrategias conceptuales y metodológicas distintas en relación con los tipos de demanda y clientelas involucradas, así como diversos grados de generalidad o de mayor profundidad en el tratamiento del tema.

Como se expuso al inicio del presente documento, la capacitación en sí misma es un proceso instrumental. Ello explica por qué la capacitación de género puede observar marcadas diferencias, en tanto los objetivos que con ella se proponen obedecen a propósitos de diversa naturaleza, según los actores sociales involucrados en la misma.

En la medida en que un cuestionamiento sobre la posición específica de la mujer en el contexto social y económico se ha ido irradiando a un público cada vez más heterogéneo, asimismo, se han hecho más complejos los instrumentos para multiplicar el impacto.

De manera general y esquemática, presentaremos a continuación los diversos niveles donde se requiere desarrollar una capacitación de género, distinguiendo entre dos ámbitos: nacional e internacional.

### **5.1 Capacitación de género en los contextos nacionales**

En el ámbito de los países se requiere introducir capacitación de género en tres instancias: a nivel gubernamental, a nivel de ONGs y a nivel de las mujeres rurales. El propósito de la capacitación en las dos instancias iniciales es lograr ajustar las políticas, programas y proyectos a las condiciones y necesidades específicas de la mujer rural, propiciando la participación activa en la gestión del desarrollo. Directamente, en el caso de las mujeres se requiere una intervención más compleja, que reconozca la multiplicidad de roles que ella cumple frente a la reproducción y que la habilite para vincularse como sujeto individual y social en condiciones de equidad en la vida de la sociedad rural.

**A nivel gubernamental**

Tipos de grupos capacitados	Objetivo	Metodología
Actividades de alto rango (ministros y personal de dirección).	Sensibilizar e informar sobre el tema de la mujer rural en el desarrollo.	- Académico tradicional con pequeñas sesiones para discusión.
Burocracia intermedia (planificadores, profesionales y técnicos)	Sensibilizar e informar sobre el tema de la mujer en el desarrollo, ofreciendo instrumentos operativos para incluirlos en políticas, programas y proyectos.	- Breve introducción al tema y utilización de ejercicios prácticos a través de estudios de caso en el diseño de proyectos. Ofrecer instrumentos operativos.
Trabajadores de campo (extensionistas y otros).	Sensibilizar e informar sobre el tema para incluirlo en el trabajo directo con la comunidad.	- Breve introducción al tema. Ofrecer metodologías participativas para fortalecer la vinculación de la mujer en los procesos organizativos y como usuario de los servicios ofrecidos (crédito, tecnologías, etc.).

**A nivel no gubernamental**

Universidades y centros de formación profesional.	Formar recursos especializados en el tema de género, ligado a una problemática concreta (planificación urbana, rural, otros).	Académica tradicional y participativa. Capacitación en servicio.
Centros de investigación.	Abrir espacios de reflexión en los niveles de formación social y técnica sobre el tema de género, en un contexto interdisciplinario.	Académica tradicional y participativa.
ONGs de promoción social y económica.	Generar estudios sobre el tema en equipos interdisciplinarios y fortalecer la investigación.	Incluir el tema de género en estudios no específicos, como una variable por considerar.
	Desarrollar actividades que consideren específicamente la situación y las necesidades de la mujer.	Participativa para el autodiagnóstico, la organización y la reivindicación de la mujer como sector social particular.

**A nivel de las mujeres rurales**

<b>Tipo de capacitación</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Metodología</b>
Capacitación de género para la organización y la participación.	Generar capacidad organizativa y conciencia como actores de su propio desarrollo.	Participativa.
Capacitación en gestión.	Habilitar recursos para la gestión y el manejo empresarial de proyectos productivos.	Académica y participativa.
Capacitación técnica.	Poseer conocimientos especiales respecto a los procesos productivos.	Demostrativa y participativa.
Otras no agropecuarias (salud y alternativas comunitarias para el cuidado de los niños).		

## **5.2 La capacitación de género en el contexto de los organismos Internacionales y donantes**

Durante la década de los ochenta, varias agencias internacionales y donantes han iniciado procesos de capacitación especializados en el tema de la mujer en el desarrollo y el análisis de género (*WID/gender analysis*). Esta capacitación se ha dirigido tanto al personal de alto nivel, como a los técnicos ubicados en diversos países del Tercer Mundo.

Entre los organismos que han desarrollado estos programas se encuentran agencias donantes como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Otros organismos de cooperación técnica como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también han iniciado esta estrategia de capacitación. Además, agencias especializadas en el sector agropecuario como la FAO y el IICA, desarrollan en la actualidad capacitación en género para su propio personal técnico.

La capacitación en género (*gender training*) obedece a propósitos de eficiencia y equidad en los proyectos que los organismos internacionales desarrollan y se apoya en metodologías e instrumentos pedagógicos orientados a la operacionalización del tema de género en proyectos concretos.

El tema de capacitación en género está estrechamente ligado a la necesidad de introducir procesos de planificación que consideren la condición de género de la población objetivo (*gender aware planning*) (Moser 1991). De esta manera, gran parte del esfuerzo pedagógico se ha orientado a identificar elementos correspondientes a la variable género en las etapas del ciclo de proyectos (Overholt 1985).

El avance en la capacitación en género orientado al personal de los organismos internacionales permite, en la actualidad, contar con materiales, metodologías y experiencias concretas que pueden ser divulgadas en contextos más amplios, y reformuladas de acuerdo con necesidades y públicos específicos.

## **5.3. La capacitación de género en el contexto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

Consistente con la necesidad de lograr transformaciones de mayor alcance en la percepción sobre la condición de género y avanzar de manera eficiente en el diseño de acciones de cooperación técnica que particularicen la situación de la mujer rural, el IICA ha iniciado un programa específico de capacitación interna a su personal sobre el tema de género en el diseño de acciones para el desarrollo.

La metodología parte de la necesidad de establecer un balance entre una perspectiva conceptual y una perspectiva operativa e instrumental sobre la consideración del género en los proyectos que se formulan y ejecuten en la institución, particularmente en el Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.

Además, se llevan a cabo talleres técnicos para el personal directivo del IICA, con el ánimo de introducir una sensibilización al tema y formular alternativas prácticas para la acción en ámbitos más amplios dentro de la institución.

A nivel de la actividad en los países, se destaca el apoyo dado por el IICA al gobierno colombiano, para diseñar y ejecutar seminarios sobre el tema del género y el desarrollo al nivel más alto de sus actividades: ministros y jefes de planificación.

## CONCLUSIONES

En el presente documento se ha destacado la importancia de los elementos ideológicos y culturales que se reflejan en los procesos de capacitación. Por ello, se ha buscado ampliar la noción que generalmente se tiene de la capacitación para la mujer rural, que la identifica como única población objetivo de los programas educativos.

En tanto la sociedad en su conjunto es portadora de una visión que refuerza los roles domésticos tradicionales de la mujer y "naturaliza" su condición de subordinación, la capacitación debe trascender a otros grupos sociales, particularmente aquellos cuya participación en la toma de decisiones, planificación y ejecución de acciones puede tener repercusiones directas en la vida de las mujeres rurales.

En este sentido, el desafío para generar nuevas concepciones e instrumentos pedagógicos, así como estrategias para la capacitación, debe orientarse a desenclastrar el discurso sobre la mujer, de manera que el tema se reincorpore "en el debate sobre la situación de la mujer en un marco de referencia más global, recomponiendo todos los análisis y debates con el enriquecimiento que plantea la identificación de la variable género como constitutiva de toda la problemática social" (Galer 1990:151).

Por otra parte, y en un ámbito distinto de consideraciones, la capacitación en género debe ser una constante en los programas dirigidos a la mujer rural. Sin embargo, ello no agota sus demandas en el aprendizaje y por eso requiere de una estrategia compleja e integral, que le permita contar con conocimientos tanto en las áreas de la producción como de la reproducción social.

Finalmente, los hombres de los sectores rurales deben también participar de la capacitación de género, en tanto los cambios en las relaciones intergénero demandan cuestionar elementos de la práctica social tanto femenina como masculina. En la perspectiva de género, las transformaciones en las condiciones de desigualdad de la mujer en los niveles político, social, económico y familiar, es un esfuerzo del conjunto de la sociedad y debe, por lo tanto, involucrar cada vez más un auditorio amplio y diverso.

## **BIBLIOGRAFIA**

**AID (AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT). 1973. Home making around the world. Washington D.C.**

**BERGER, M. 1991. Las mujeres campesinas y el crédito: Experiencia de América Latina y el Caribe. Washington D.C., BID.**

Presentado en: Seminario sobre el Progreso de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe. Ponencia. San José, C.R.

**BERGUER, P.; LUCKMANN, T. 1983. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Arg., Amorrortu Editores.**

**BONILLA, E. 1990. La mujer trabajadora en América Latina. In Progreso Económico y Social. Washington, D.C., BID.**

**CAPACITACION Y participación campesina: Instrumentos metodológicos y medios. 1989. F. Jordan (Comp.). San José, C.R., IICA. Colección de Libros y Materiales Educativos no. 90.**

**CEBOTAREV, E. 1979. Mujer rural y desarrollo. Bogotá, Col., CIID.**

**CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE). 1984. La mujer rural en América Latina: Un actor social del último decenio (1975-1984). LC/L 312. (Doc.).**

\_\_\_\_\_. 1988a. Desarrollo agrícola y participación campesina. Santiago, Chile.

\_\_\_\_\_. 1988b. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de Programas y Proyectos. Santiago, Chile. Serie Mujer y Desarrollo.

**CUVI, M. 1991. La capacitación de mujeres del sector rural de Ecuador y Colombia: Balance de los años 80 y perspectivas para los 90.**

Presentado en: Seminario Internacional sobre Capacitación de la Mujer Rural en la Zona Andina. Ponencia. Bogotá, Col., Villa de Leiva. IICA/UNESCO.

**CHIRIBOGA, M.; PLAZA, O. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural: Enfoque conceptual y propuesta. San José, C.R., IICA.**

**DEERE, C.D. 1986. La mujer rural y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. In: La mujer y la política agraria. Bogotá, Col., Siglo Veintiuno.**

- EL CAMPESINO contemporáneo. 1990. F. Bernal (Ed.). Bogotá, Col., CEREC, Tercer Mundo.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1990. Participación de la mujer campesina en el desarrollo. Santiago, Chile.
- FERNANDEZ, B. 1991. Mujer rural y capacitación. El caso peruano.
- Presentado en: Seminario Internacional sobre Capacitación de la Mujer Rural en la Zona Andina. Ponencia. Bogotá, Col., Villa de Leiva. IICA/UNESCO.
- FERNANDEZ, M.; ORTEGA, E. 1988. El estado en el desarrollo agrícola y las transformaciones rurales.
- FLORA, C. 1986. El sector privado y la mujer en el desarrollo: Proyectos de generación de ingresos. In: La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, Col., Siglo Veintiuno.
- GALER, N. 1990. Mujer y desarrollo: Balance de acciones y propuesta. In Mujer en el desarrollo. P. Portocarrero, F. Tristán (Eds.). Lima, Perú.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1989. Capacitación y participación campesina: Instrumentos metodológicos y medios. F. Jordán (Comp.). Colección de Libros y Materiales Educativos no. 90.
- LA ECONOMIA CAMPESINA: Crisis, reactivación y desarrollo. 1989. San José, C.R., IICA.
- LOPEZ, C.; CAMPILLO, F. 1985. Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina. In Mujer y familia en Colombia (Plaza y Janés). E. Bonilla (Ed.). Bogotá, Col.
- LLAMBI, L. 1990. Procesos de transformación de campesinado latinoamericano. In El campesino contemporáneo. F. Bernal (Ed.). Bogotá, Col., CEREC.
- MANUAL DE procedimiento para ejecución de talleres de reflexión/capacitación con mujeres campesinas. 1985. Bogotá, Col., Ministerio de Agricultura/UNICEF.
- MEDRANO, D. 1990. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina. San José, C.R., IICA.
- \_\_\_\_\_; VILLAR, R. 1988. La mujer campesina y la organización rural en Colombia. Bogotá, Col., CEREC, Universidad de los Andes.
- MOSER, C. 1991. Intervención en el Seminario sobre Gender Training and Development Planning: Learning from Experience. Bergen, Noruega. Population Council, CHR Michelsen Institute.
- MUJER EN el desarrollo. 1990. P. Portocarrero, F. Tristán (Eds.). Lima, Perú.



OVERHOLT, C. *et al.* 1985. Gender roles in development projects: A case book. Hartford, Kumgrian Press.

PADILHA, DE F.R. 1988. La divulgación rural en Brasil: Nuevos tiempos.

ROSETO, R. 1987. Feminismo y educación popular. In Crecer juntas. Santiago, Chile, ISIS. Ediciones de las Mujeres No. 8/CEAAL.

SIGNORELLI, R. 1970. La mujer en la historia. Buenos Aires, Arg., La Pléyade.

VILLARREAL, N. 1991. Marco conceptual de las acciones de capacitación de la mujer rural. Ponencia. Bogotá, Col., Ibagui.



